



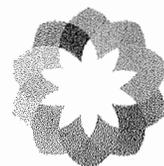
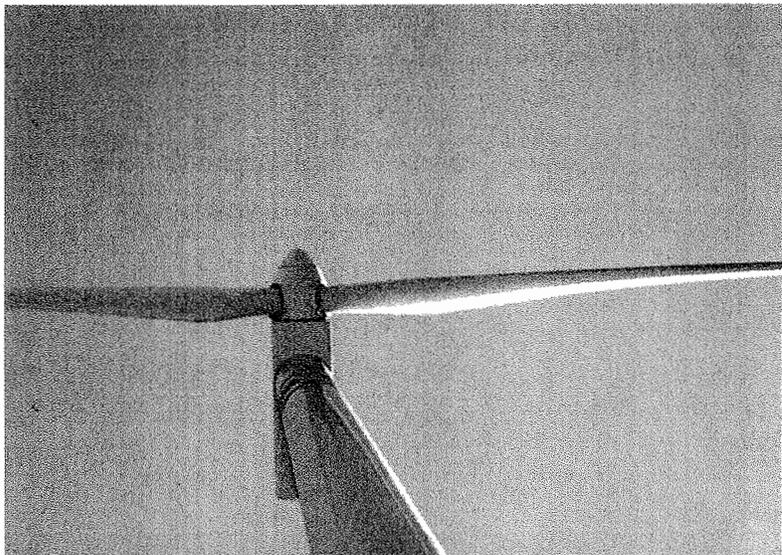
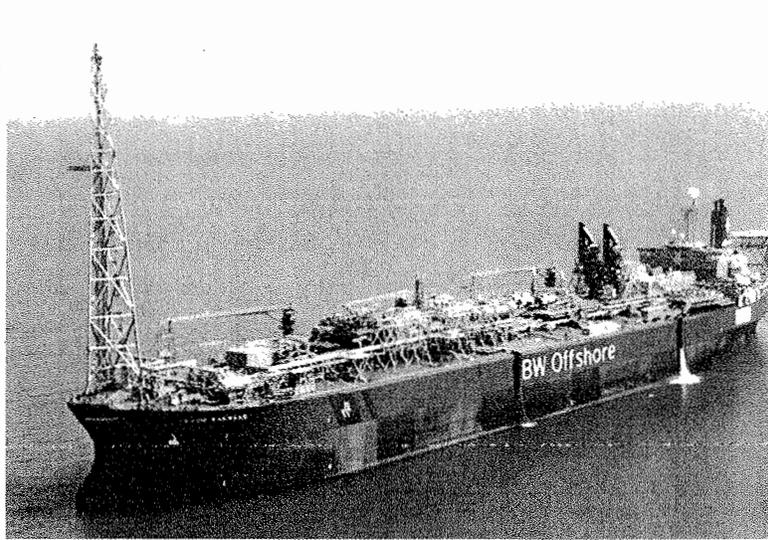
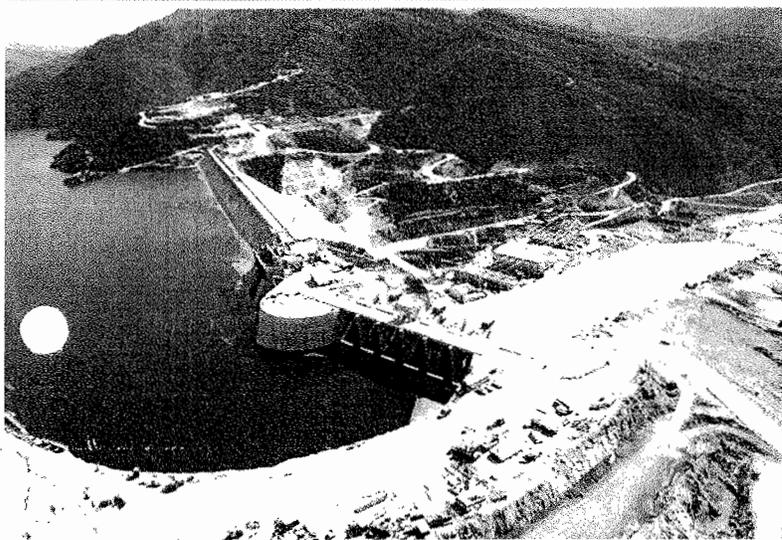
Estrategia Nacional de Energía 2010-2024

Respuestas a las Preguntas del
Partido Nueva Alianza

GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010

SENER



Viva México

PARTIDO NUEVA ALIANZA
PREGUNTA N°1

Pregunta:

“Se plantea como objetivo número 1 de la Estrategia restituir las reservas, revertir la declinación de la producción de crudo y mantener la producción de gas natural. El objetivo no puede rechazarse, por el contrario, merecería el apoyo de todo el mundo. Sin embargo, surgen algunas preguntas relativas a este objetivo:

1. ¿Cómo y de cuál fuente se obtendrán los recursos financieros necesarios para integrar la inversión que haga posible este objetivo?”

Respuesta:

La integración de la inversión está contemplada dentro del Plan de Negocios de Pemex cuyo horizonte de planeación es quinquenal conforme los artículos 15, 16, 19, fracciones III y IV, y 24 de la Ley de Petróleos Mexicanos, y los recursos financieros necesarios para financiarla se obtendrán, conforme el Marco Jurídico vigente, de cuatro vías principalmente:

- Deuda,
- Bonos Ciudadanos,
- Presupuesto de Egresos, y
- Utilización de Excedentes de Ingresos Propios para Inversión hasta por un monto de 15,000 millones de pesos.

La composición de estas cuatro vías no deberá afectar ni la sustentabilidad financiera de Petróleos Mexicanos, ni la sustentabilidad fiscal del Gobierno Federal, en concordancia con lo establecido por los artículos 44, 45, 46, 47, 48, 49 y Octavo y Noveno Transitorio de la Ley de Petróleos Mexicanos, y 34, fracciones II y III, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Asimismo, existen Fondos específicos para apoyar la creación de infraestructura de Petróleos Mexicanos, tales como: Fondo de Excedentes Petróleos (FEX) y Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de PEMEX (FEIIP).

PARTIDO NUEVA ALIANZA
PREGUNTA N°2

Pregunta:

"2. ¿Cómo se corregirán proyectos, como el de Chicontepec, que ha recibido severas críticas por parte de la propia Comisión Nacional de Hidrocarburos debido a que ha consumido más de 600 mil millones de pesos, y los pobres resultados señalan que el proyecto dista mucho de estar maduro?"

Respuesta:

En proyectos como Chicontepec, cuya madurez es temprana, se verán mejores resultados conforme se avance en su desarrollo y las operaciones petroleras proporcionen información real sobre el comportamiento de los yacimientos que permita que los factores críticos de riesgo disminuyan.

Sin embargo, cabe señalar que las cifras de inversión mencionadas de 600 mil millones de pesos son incorrectas, ya que, considerando el periodo 2002 a 2009, lapso en el que ha estado en ejecución el proyecto, las inversiones reales acumuladas suman 51 mil 231 millones de pesos.

Para complementar la respuesta, a continuación se describirá como afectan el riesgo y la incertidumbre a los proyectos de inversión y cómo esta influencia se hace más crítica en los proyectos de la industria petrolera. Asimismo, se expondrá cómo cambia el riesgo y la incertidumbre conforme se avanza en el desarrollo de un proyecto. Finalmente se explicará la fase de desarrollo en que se encuentra el proyecto Chicontepec, su potencial y lo que se espera en el futuro.

Todos los proyectos de inversión, de cualquier sector industrial, basan sus evaluaciones iniciales en la estimación de parámetros. Lo anterior deriva en desviaciones de los resultados respecto de las apreciaciones originales.

En los procesos de evaluación de proyectos siempre se encuentra presente el riesgo, ya sea técnico o económico. Existen variables que presentan comportamientos impredecibles y a menudo las economías reaccionan rápidamente ante circunstancias o hechos inesperados.

La situación de riesgo e incertidumbre se acentúa en los proyectos de índole petrolera, incluso los de transformación industrial, como lo son las refinerías y las plantas petroquímicas que presentan riesgos derivados de la variabilidad de los precios y el comportamiento de los mercados. Sin embargo, los proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos son los que, debido a su misma naturaleza, presentan el mayor riesgo dentro de las clasificaciones de proyectos industriales.

El riesgo es el factor clave para determinar la atractividad de un proyecto petrolero que en su fase inicial, cuando el campo es considerado nuevo, presenta gran variabilidad en la estimación de sus parámetros. En la etapa inicial de un proyecto es prácticamente imposible obtener datos exactos. Conforme se inicia la explotación de los campos petroleros, la información se va estabilizando y el riesgo va disminuyendo debido a que ya se cuenta con mayor conocimiento del subsuelo.

Como se señala en la página 16 de la Estrategia Nacional de Energía, Chicontepec enfrenta múltiples retos de caracterización y explotación.

Chicontepec es un proyecto de campos nuevos y sus estimaciones iniciales muestran que cuenta con grandes recursos petroleros que deben ser considerados para su explotación. Aun después de realizar los ajustes necesarios al volumen original de la reserva a través de un análisis probabilista, existen evidencias de que se pueden extraer volúmenes importantes de hidrocarburos.

Sin embargo el proyecto se encuentra en una etapa de madurez baja tanto en el conocimiento del subsuelo como en la selección de tecnología, por lo que presenta factores críticos de riesgo que irán disminuyendo cuando las operaciones petroleras proporcionen información real sobre el comportamiento de los yacimientos.

Con base en lo anteriormente descrito, se observa que el proyecto Chicontepec es muy atractivo en relación al volumen original de hidrocarburos que tiene acumulado en el subsuelo. Se espera que los resultados mejoren conforme la propia evolución del desarrollo del proyecto proporcione información que reduzca los niveles de riesgo.

Es por ello que, en la Estrategia Nacional de Energía se propone como línea de acción el asegurar la disponibilidad de capacidades técnicas y de ejecución para resolver complejidades del desarrollo que impiden capturar el valor económico de los recursos del país.

PARTIDO NUEVA ALIANZA
PREGUNTA N°3

Pregunta:

“3. ¿Cómo pesará y cómo se manejará, en el financiamiento del objetivo planteado, la deuda que adquirió Petróleos Mexicanos a través del esquema denominado Pidiregas, cuyo monto es exorbitante?”

Respuesta:

Los recursos obtenidos durante el periodo en que se aplicó el esquema Pidiregas fueron utilizados para el desarrollo de proyectos de infraestructura productiva; en su momento fueron autorizados por la Comisión Intersecretarial de Gasto, Financiamiento y Desincorporación y fueron incluidos en el capítulo correspondiente del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), aprobado por el Congreso de la Unión.

Para obtener la aprobación e inclusión de un proyecto en el PEF bajo el esquema Pidiregas, el flujo generado por éste debía ser suficiente para cubrir los pagos derivados por el financiamiento adquirido. En otras palabras, los ingresos que se contemplaba obtener una vez terminados los proyectos, debían ser suficientes para cubrir los gastos efectuados durante la etapa de construcción del proyecto. En el sector hidrocarburos, los proyectos ofrecen tasas de rentabilidad elevadas, obteniéndose en todos los casos valores presentes positivos.

Mediante el "Decreto por el que se Adicionan y Reforman Diversas Disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de 2008, se eliminó el esquema Pidiregas para Petróleos Mexicanos, reconociéndose la deuda total como deuda directa de Petróleos Mexicanos.

Por tanto, se realizaron diversas acciones respecto a los financiamientos y vehículos financieros ya existentes, entre las que destacan las siguientes:

- De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 Transitorio del citado Decreto, el 30 de enero de 2009, Petróleos Mexicanos reconoció como deuda pública directa para efectos contables y presupuestales todos, los financiamientos celebrados bajo el esquema Pidiregas.
- Se canceló la inversión de disponibilidades financieras vigente que Petróleos Mexicanos mantenía con el Pemex Project Funding Master Trust y con el Fideicomiso Irrevocable F/163.
- Se estableció como fecha límite el 31 de diciembre para que Petróleos Mexicanos suscribiera con las diversas contrapartes todos los actos jurídicos necesarios para formalizar el reconocimiento de la deuda contratada por los vehículos financieros para el financiamiento de los Pidiregas como deuda pública. Cabe señalar que se terminaron los procesos de reconocimiento y legalización de la deuda adquirida por los vehículos financieros arriba mencionados en tiempo y forma.

- Petróleos Mexicanos evaluará la conveniencia de extinguir los vehículos, de conformidad con los contratos constitutivos respectivos. Es importante mencionar que el Decreto citado no establece la obligación de extinguir los vehículos financieros.

Tomando en cuenta lo mencionado anteriormente, el endeudamiento neto al 30 de enero de 2009 derivado del reconocimiento de los Pidiregas, era de aproximadamente 40.3 miles de millones de dólares, cuyo detalle fue informado en la Cuenta Pública 2009, teniendo una contrapartida en los activos que fueron financiados.

Cabe mencionar que el endeudamiento de Petróleos Mexicanos anualmente es propuesto por la SHCP y aprobado por el H. Congreso de la Unión.